

Concedida la Medalla de Oro a la Permanencia en el Cuerpo de la Policía Local a tres agentes de nuestra localidad

Han sido objeto de esta condecoración, tras numerosos años al servicio de dicho cuerpo policial, **Ildefonso Ruíz Capote, Ángel Rodríguez Frutos y Rafael Roldán Carmona.**

29.09.2020

El Diario Oficial de Extremadura, en su edición de este lunes, ha publicado la resolución de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio del ejecutivo regional, por la que se condecora con las Medallas de Oro y Plata a la Permanencia en el cuerpo de Policías Locales de Extremadura.

En toda la región, han sido condecorados con estas distinciones un total de 98 agentes, siendo tres de ellos de nuestra localidad, **Ildefonso Ruíz Capote, Ángel Rodríguez Frutos y Rafael Roldán Carmona**, que tras más de 30 años formando parte de este cuerpo policial, recibirán este reconocimiento en próximas fechas.

Según el texto publicado en el DOE, la concesión de esta medalla no se circunscribe a condecorar a los agentes por el mero hecho de tener cumplidos un mínimo de años de servicios efectivos, sino también, por la labor realizada a favor de la dignificación de este cuerpo policial y como servidores públicos. Para ello, además se exige tener una conducta y un expediente sin tacha que lo merezca.